

**PROYECTO DE PRESENTACIÓN SOBRE TEMAS POLÍTICOS.  
VII CUMBRE PRESIDENCIAL DEL MECANISMO PERMANENTE  
DE CONSULTA  
Y COORDINACIÓN POLÍTICA (GRUPO DE RÍO)**

El nacimiento y la evolución del Grupo de Río están indisolublemente ligados a la defensa de la democracia y de los derechos humanos en nuestra región. Constituimos una sociedad de gobiernos democráticos para respaldar la democracia.

Es por esta razón que les propongo concentrar nuestras deliberaciones iniciales en el tema de la defensa y la consolidación de la democracia en América Latina y el Caribe.

En ocasiones pasadas, hemos reaccionado con firmeza frente a las interrupciones o amenazas de interrupción de la institucionalidad democrática en los países que integran nuestro Grupo o del resto de la región latinoamericana. Hemos actuado con firmeza, pero también con prudencia. A partir de tradiciones y experiencias nacionales diferentes, hemos demostrado ser capaces de adoptar posiciones consensuales sobre temas a menudo difíciles y sensibles para nuestros países.

Paradójicamente, la misma ausencia de procedimientos formales que caracteriza a nuestro Grupo nos ha permitido reaccionar con celeridad y eficacia en las coyunturas difíciles y complejas que han vivido varias democracias de la región. Es importante que mantengamos nuestro compromiso irrenunciable con la democracia y la vigencia del Estado de Derecho. El Grupo de Río debe seguir actuando con energía frente a las amenazas a la democracia y los derechos humanos en la región. Nuestra

acción ante esas eventualidades no puede ser interpretada como una intervención en los asuntos internos de otros Estados, sino como el cabal cumplimiento de obligaciones internacionales solemnes que hemos adoptado y como una contribución a los derechos básicos, seguridad y bienestar de los ciudadanos de nuestros países.

La democracia no sólo es una condición esencial para ser miembro de nuestro Grupo. Constituye también uno de sus principales objetivos. Aunque sabemos que la democracia no puede ser impuesta externamente sobre un país, los ciudadanos que viven en los países de América latina y el Caribe tienen el derecho de contar con el apoyo internacional para hacer frente a las amenazas y violaciones de sus derechos esenciales.

Fue en esta misma ciudad donde todos los países miembros de nuestro Grupo suscribieron el "Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano" y aprobaron la Resolución 1080 sobre "Democracia Representativa". Estos instrumentos establecieron un mecanismo de respuesta automática frente a situaciones de interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier nación de la OEA, que ya ha debido aplicarse en varias oportunidades. La práctica ha demostrado la utilidad de este mecanismo.

Sin embargo, las posibilidades de acción para la OEA y para nuestro propio Grupo no se agotan sólo en la defensa de la democracia en los casos de amenaza o quebrantamiento de sus valores y principios fundamentales. Se requiere, además, de una tarea permanente y creativa destinada a contribuir a su consolidación. Debemos ofrecer nuestro apoyo para atacar directamente las causas mismas de los problemas que afectan a los sistemas democráticos de gobierno en América Latina y el Caribe.

Estoy cierto que en esta sesión abordaremos el extraordinariamente difícil proceso de transición a la democracia que vive Haití. Nuestros países aplicaron enérgicas sanciones a los responsables del intento de derrocamiento del Presidente Aristide y apoyan activamente los esfuerzos que se han desarrollado para permitir que el Gobierno Constitucional asuma efectivamente sus funciones. También estoy seguro de que trataremos la difícil situación que aflige al gobierno democrático de la Presidenta de Nicaragua, Sra. Violeta de Chamorro, que cuenta con nuestra solidaridad y apoyo.

Más allá de las opiniones que podamos intercambiar sobre estas u otras situaciones nacionales, parece oportuno reflexionar también sobre la contribución que puede hacer nuestro Grupo, sea directamente o a través de nuestra participación en otras entidades como la Organización de Estados Americanos, para consolidar la democracia en la región.

Debemos reforzar y poner en ejecución los compromisos que hemos adoptado para el fortalecimiento de las instituciones democráticas, por medio de programas que contribuyan a mejorar las capacidades propias de los Estados que así lo soliciten.

La defensa y activa promoción del respeto a los derechos humanos ocupa un lugar central en este compromiso. La necesaria tarea de observación colectiva del cumplimiento de los derechos humanos en nuestros países y la también necesaria denuncia de las violaciones que se detecten, debe ser acompañada de una acción educativa y de promoción que tienda a prevenir las situaciones que lesionan los derechos básicos de las personas.

Las dramáticas situaciones internas que viven varios países de nuestra

región nos obligan a evaluar la forma en que podemos contribuir a los esfuerzos de reconciliación nacional. Nuestro Grupo debe apoyar los esfuerzos que se desplieguen para alentar la cultura democrática, promover los procesos electorales libres y abiertos, defender el equilibrio e independencia de los poderes públicos, favorecer el diálogo y la concertación social, fortalecer el respeto a las minorías y todos los grupos políticos y asentar la subordinación de todos los sectores a la autoridad civil y legítimamente constituida.

Es claro que no hay fórmulas mágicas para lograr el cumplimiento inmediato y pleno de estos principios. También es claro que cada proceso nacional tiene su propia historia y su propia especificidad. Sin embargo, varios gobiernos democráticos de la región han solicitado el apoyo de la comunidad internacional para hacer de estos principios una realidad. La comunidad internacional ya ha empezado a responder. Nuestros países deben estar en la vanguardia de este esfuerzo, cooperando activamente con otros países y entidades amigas con los que compartimos valores y principios democráticos comunes.

Al favorecer y promover la democracia más allá de nuestras respectivas fronteras internas, estamos defendiendo nuestras propias democracias. Una vasta experiencia demuestra que los regímenes democráticos contribuyen a la paz y a la seguridad internacional y son más propensas a apoyar los esfuerzos para el desarme y la solución pacífica de las controversias.

Es importante igualmente que exploremos formas de apoyo a los procesos de modernización de las estructuras administrativas y políticas de los Estados de la región que así lo soliciten, de manera que ellas puedan

cumplir sus funciones con la eficiencia y probidad que sus pueblos reclaman. Debemos promover una reflexión regional permanente sobre el mejoramiento de la eficacia de la gestión pública, dirigida al objetivo compartido y solidario del desarrollo integral. Se abre un amplio potencial para el intercambio de experiencias en este terreno.

Otro tema que quiero proponer para esta sesión dice relación con la situación internacional que estamos viviendo. Durante los últimos años, el mundo ha entrado en un verdadero vértigo histórico. Los cambios y las transformaciones mundiales se suceden a un ritmo asombroso. En Europa se ha conformado un inmenso mercado único y se intenta profundizar el proyecto de integración más avanzado del mundo, pero también se desarrollan conflictos crueles en las puertas mismas de la Comunidad Europea. En América del Norte, la constitución de un acuerdo de libre comercio abre perspectivas para un proceso de liberalización comercial que debe alcanzar a todo el continente. En Rusia, una revolución democrática que llenó de esperanza al mundo sigue buscando afanosamente su rumbo en un contexto caótico y preocupante. En Asia, países como Japón y la República Popular China están asumiendo relevantes responsabilidades mundiales, a la vez que emergen nuevas potencias económicas en el Norte y Sudeste de ese gran continente.

Desde hace mucho tiempo, se ha alentado la idea de que la proliferación de problemas globales hace aconsejable el fortalecimiento de los órganos e instancias multilaterales. Las profundas transformaciones que han tenido lugar durante los últimos años crean un ambiente más propicio para hacer de esta antigua aspiración una realidad. Terminada la guerra fría, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel central en la construcción de un nuevo sistema internacional que haga posible enfrentar crisis que

configuran amenazas graves para la paz en extensas regiones y abordar una serie progresiva de desafíos económicos, sociales y ecológicos. En el plano regional, se abren asimismo interesantes perspectivas para el remozamiento de la Organización de los Estados Americanos, que está asumiendo un papel y significado bastante diferentes al que tenía en décadas anteriores.

América Latina debe tener una posición y una voz propias respecto de los sucesos internacionales que la afectan y los cambios que se perfilan en el ámbito multilateral.

Nuestra región debe seguir fortaleciendo sus capacidades de interlocución con el resto del mundo. El Grupo de Río constituye una instancia única e insustituible para estos fines.

Los diálogos externos que ha sostenido nuestro Grupo durante este último año han sido útiles. Nuestros Ministros han podido intercambiar opiniones y definir posiciones en un momento en que la escena internacional se modifica rápidamente y en que se configuran nuevos espacios de asociación y cooperación internacional. También han tenido la oportunidad de tratar cuestiones de interés especial y explorar nuevas posibilidades de cooperación con países o grupos de países de gran relevancia para la región. Nuestro ya tradicional diálogo con la Comunidad Europea y sus países miembros ha seguido demostrando su valor, aun cuando no siempre aporte resultados inmediatos. Constatamos con satisfacción la apertura de una nueva instancia de diálogo con el Japón, una potencia de creciente presencia en nuestra región. Nos parece altamente conveniente la iniciación de contactos del Grupo con la República Popular China. Nuestros Cancilleres han acordado también proponer a los Estados Unidos de América el inicio de un proceso de interlocución a nivel ministerial.

Es importante subrayar que estos diálogos interregionales no sustituyen necesariamente los contactos bilaterales que puedan sostener los Estados miembros con otras potencias. Las relaciones internacionales contemporáneas se caracterizan por la multiplicación y fluidez de las instancias de encuentro y cooperación.

El Grupo de Río ha alcanzado su madurez como instancia de diálogo entre nuestros países y como interlocutor regional frente al resto del mundo. Es necesario aprovechar este momento propicio para seguir fortaleciendo nuestra cooperación y para abordar con decisión política y eficacia los nuevos retos que se nos presentan.

Muchas gracias.